

**NOTIFICACIÓN de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, de citación para acto de vista a Future And Progress Vision Group, S.A.**

El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, D. Jaime Angulo Sainz de Varanda, en el expediente 451/2011, ha resuelto que no habiendo sido posible notificar a la parte demandada la citación para el acto de vista por los trámites ordinarios, intentada mediante correo certificado y por dos veces y al amparo de lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 35 de la Ley de Arbitraje; visto el escrito presentado por la parte demandante con fecha 30 de noviembre de 2011 solicitando que se efectúe por edictos y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del artículo 9º del Real Decreto 1211/90 de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Se cita a Future And Progress Vision Group, S. A. con último domicilio conocido en c/ Manifestación, 15, 2º D de Zaragoza, para su comparecencia el día 2 de mayo de 2012 al acto de vista que se celebrará a las 12:15 horas en los locales de esta Junta Arbitral (Sala de la Corte Aragonesa de Arbitraje (edificio de La Torre), sita en la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza. Paseo Isabel la Católica, 2, 50009 - Zaragoza), en controversia promovida por Don Alberto Lujan Espi, actuando en representación de Seur Geopost, S. L., contra Future And Progress Vision Group, S. A.. en reclamación por Impago portes a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Debiendo asistir a la misma por persona que le represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la vista y el dictado del laudo.

Las reclamaciones así como la documentación que las acompaña están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta junta arbitral.

Zaragoza, 27 de marzo de 2012.— El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, Juan Carlos Justes Aizpún.